

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00013118**

Al 31 de Diciembre de 1.996

Expediente No. 55706
TOTAL CAPITAL SOCIAL 6'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0990919135001	RAZON SOCIAL VERPSA, INDUSTRIA DE ARTICULOS PLASTICOS S.A.
----------------------	---

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	JAI ME VERGARA NAVARRETE	CHILENA	0908255052		3.000	3'000.000
2	NELSON PADILLA MESTANZA	ECUADOR	0902724673		2.910	2'910.000
3	DELZA MESTANZA CRUZ	ECUADOR	0906486345		30	30.000
4	FLAVIA MESTANZA CRUZ	ECUADOR	0903744860		30	30.000
5	CARLOS MESTANZA CRUZ	ECUADOR	0901918466		30	30.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

VERPSA

Ing. Nelson Padilla Mestanza
Ejecutivo Representante legal

30 ABR. 1997

Guayaquil, 30 Abril de 1.997

Lugar y fecha de presentación

TOTAL 6'000.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL